

Gobierno del Estado de Campeche**Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-04000-19-0495-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 495

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	4,718,057.9
Muestra Auditada	4,695,371.1
Representatividad de la Muestra	99.5%

Al Gobierno del Estado de Campeche se le aprobaron originalmente recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 por 4,973,493.4 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto, y como resultado de modificaciones presupuestales, se determinó una reducción presupuestal de 255,435.5 miles de pesos, por lo que se le ministraron recursos por 4,718,057.9 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 178.9 miles de pesos antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 4,717,879.0 miles de pesos.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	4,859,790.0	4,604,354.5	4,604,175.7	178.9
Gastos de operación	113,703.3	113,703.3	113,703.3	0.0
Total	4,973,493.4	4,718,057.9	4,717,879.0	178.9

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del Estado de Campeche por 4,718,057.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 4,695,371.1 miles de pesos, que representó el 99.5% de los recursos transferidos

Por lo que respecta al subfondo de Servicios Personales se identificó un monto ministrado por 4,604,354.5 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos por 4,604,175.7 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 178.9 miles de pesos antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES
(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
Total	4,604,354.5	4,604,175.7	178.9
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	4,169,025.6	4,168,846.8	178.9
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	201,836.5	201,836.5	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	102,263.2	102,263.2	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	40,905.3	40,905.3	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	64,937.1	64,937.1	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	25,386.8	25,386.8	0.0

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2021
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Ambiente de Control

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche emitió normas generales en materia de control interno, las cuales fueron de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche estableció formalmente códigos de conducta y ética para todo el personal de la institución, los cuales fueron difundidos por medio de capacitaciones y en su página de internet.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche estableció comités de control, desempeño institucional y de tecnologías para la administración pública estatal para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución en materia de control interno.

Administración de Riesgos

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche contó con un plan, programa estratégico o documento análogo en el que se establecieron sus objetivos y metas estratégicas.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche estableció indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su plan o programa estratégico.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche estableció objetivos y metas específicos a partir de sus objetivos estratégicos, para las diferentes áreas de su estructura organizacional.

Actividades de Control

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche contó con un programa para el fortalecimiento de los procesos del control interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche contó con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche contó con un comité de tecnología de información y comunicaciones, en el cual participaron los principales funcionarios, el personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y los representantes de las áreas usuarias.

Información y Comunicación.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto, responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental y acceso a la información pública.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche no aplicó la evaluación de control interno a los sistemas informáticos, los cuales debían apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución.

Supervisión

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche realizó autoevaluaciones del control interno respecto de los principales procesos sustantivos y adjetivos, además se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche realizó auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos sobre administración de riesgos en el último ejercicio fiscal.

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 81 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos

2. El Gobierno del Estado de Campeche recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, correspondientes a gastos de operación por 113,703.3 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en una cuenta bancaria productiva y específica destinada para la administración de los recursos del fondo, los cuales la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche transfirió de acuerdo con lo señalado en la normativa a la Secretaría de Educación del Estado de Campeche.

Adicionalmente, la Secretaría de Educación del Estado de Campeche presentó una asignación de 4,604,354.5 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

3. Las secretarías de Finanzas y de Educación, ambas del Estado de Campeche, abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción y administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021; además, no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera

4. Las secretarías de Finanzas y de Educación, ambas del Estado de Campeche, registraron presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 4,718,057.9 miles de pesos correspondientes a servicios personales y gastos de operación, así como sus rendimientos financieros por 92.9 miles de pesos; asimismo, registró los egresos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2021 por 113,703.0 miles de pesos relativos a gastos de operación; adicionalmente, contaron con la documentación que justificó y comprobó los registros, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo.

5. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 6,557 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 91,391.3 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a gastos de operación; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

6. El Gobierno del Estado de Campeche recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 113,703.3 miles de pesos correspondientes a gastos de operación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 4,604,354.5 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Campeche, para un total de recursos del fondo de 4,718,057.8 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos ministrados y pagó 4,710,816.1 miles de pesos, que representaron el 99.8% de los recursos transferidos, y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 4,717,878.7 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 179.2 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 92.9 miles de pesos, 52.8 miles de pesos se aplicaron en gastos de operación y 40.1 fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, como se presenta a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021				Primer trimestre 2022			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación	Recursos pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Servicios personales	4,604,354.5	4,604,354.5	0.0	4,604,175.7	178.9	0.0	178.9	4,604,175.7	178.9	178.9	0.0	
Gastos de operación	113,703.3	113,703.3	0.0	106,640.5	7,062.8	7,062.5	0.3	113,703.0	0.3	0.3	0.0	
Subtotal	4,718,057.8	4,718,057.8	0.0	4,710,816.1	7,241.7	7,062.5	179.2	4,717,878.7	179.2	179.2	0.0	
Rendimientos financieros	92.9	52.8	40.1	52.8	0.0	0.0	0.0	52.8	40.1	40.1	0.0	
Total	4,718,150.7	4,718,110.6	40.1	4,710,868.9	7,241.7	7,062.5	179.2	4,717,931.5	219.3	219.3	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2022 proporcionados por el Gobierno del Estado de Campeche.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Con lo anterior, se constató que 219.3 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	179.2	179.2	0.0	0.0
Rendimientos financieros	40.1	40.1	0.0	0.0
Total	219.3	219.3	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Campeche, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2021

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Si	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Campeche.

El Gobierno del Estado de Campeche remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos Ejercicio del Gasto y Ficha de Indicadores de los cuatro trimestres, los cuales fueron publicados en el órgano oficial de difusión local; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

8. La Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche no supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

La Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número INV/ASF/495-FONE-SEDUC-9/32/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos Nóminas Estatales Subsidiadas

9. El Gobierno del Estado de Campeche no recibió recursos de los componentes fondo de compensación y otros de gasto corriente del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2021.

Ejercicio y Destino de los Recursos Servicios Personales Nóminas Federales

10. Con la revisión de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021 pagadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche y del analítico de plazas, se comprobó que el Gobierno del Estado de Campeche realizó 585,810 pagos por un importe de 4,604,175.7 miles de pesos en 20,110 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, que correspondieron a 12,636 trabajadores con 208 puestos, adscritos en 1,686 centros de trabajo.

11. Con la revisión de las nóminas ordinarias, extraordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, y del Catálogo de Percepciones y Deducciones del Estado de Campeche, se comprobó el pago de 185 conceptos de percepciones autorizados y conciliados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, los cuales estuvieron considerados en el Acuerdo por el que se da a conocer el procedimiento y los plazos para llevar a cabo el proceso de conciliación de los registros de las plazas transferidas, así como la determinación de los conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes, en el Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública y en las Disposiciones Específicas que deberán observar las Entidades Federativas para Registrar cada Nómina, anexo X. Conceptos de Pago, en los Criterios para la asignación del estímulo de Carrera Magisterial.

12. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Campeche, 31 pagos improcedentes por 271.9 miles

de pesos a 1 trabajador que contó con 1 plaza y estuvo adscrito en 1 centro de trabajo en el estado de Campeche y en el estado de Oaxaca, por lo que los pagos no fueron compatibles geográficamente.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Campeche, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 1 trabajador por 271,938.74 pesos, ya que se constató que el trabajador desempeño labores como docente frente a grupo en el estado de Campeche.

13. Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Campeche, 6,432 pagos por 21,763.6 miles de pesos a 76 trabajadores, que contaron con 265 plazas y estuvieron adscritos en 88 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior, y carecieron del documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los sueldos o remuneraciones fueron debidamente devengados y pagados, ya que se erogaron con ambas fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Campeche proporcionó información y documentación que justificó los pagos de 76 trabajadores por 21,763,638.21 pesos, ya que se presentaron las compatibilidades de empleo, con la cual acreditó que no existieron pagos duplicados.

14. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, se comprobó que el Gobierno del Estado de Campeche no efectuó pagos a trabajadores adscritos en centros de trabajo sin descripción de conformidad con el Catálogo General de Centros de Trabajo.

15. La Secretaría de Educación Pública realizó 20 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, por 41.2 miles de pesos a 1 trabajador comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que contó con 5 plazas, adscrito en 4 centros de trabajo, por lo que los pagos se consideraron improcedentes.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Campeche proporcionó información y documentación que justificó los pagos de 1 trabajador por 41,150.06 pesos, ya que se presentó el oficio de reincorporación a desempeñar sus labores.

16. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, y conforme al Catálogo General de Centros de

Trabajo, proporcionados en medios electrónicos por la Secretaría de Educación Pública, se determinó que no se efectuaron pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias.

17. La Secretaría de Educación Pública realizó 1,042 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, por 5,202.5 miles de pesos a 83 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 176 plazas, adscritos en 82 centros de trabajo, por lo que los pagos se consideraron improcedentes.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Campeche, proporcionó información y documentación que justificó los pagos de 83 trabajadores por 5,202,549.81 pesos, ya que se presentaron las terminaciones anticipadas y las reincorporaciones de los trabajadores.

18. La Secretaría de Educación Pública realizó 6 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, por 26.4 miles de pesos a 5 trabajadores, que contaron con 6 plazas, adscritos en 5 centros de trabajo después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, por lo que los pagos se consideraron improcedentes.

El Gobierno del Estado de Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita y justifica los pagos por 21,681.68 pesos, correspondientes a incrementos salariales y pagos de estímulos, así como el reintegro por 4,716.72 pesos a la Tesorería de la Federación, con lo que se solventa lo observado.

19. La Secretaría de Educación Pública realizó 3,424 pagos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, por 37,277.4 miles de pesos a 80 funcionarios con 71 plazas con los cargos de secretario, subsecretario, oficial mayor y directores generales u homólogos durante el ejercicio fiscal 2021, adscritos en 5 centros de trabajo.

20. La Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, 2 pagos por 24.9 miles de pesos a 1 trabajador identificado como deceso en el ejercicio fiscal 2021.

El Gobierno del Estado de Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita y justifica los pagos por 22,375.29 pesos respecto de los terceros institucionales; además, reintegró 2,481.49 pesos a la Tesorería de la Federación del neto pagado al trabajador y 7,940.21 pesos correspondientes a terceros no institucionales, con lo que se solventa lo observado.

21. Con la confrontación de información de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de 39 trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de 1 trabajador se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Campeche proporcionó la información y la documentación que justificó los mecanismos implementados para la actualización del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población de los trabajadores en las nóminas.

Gastos de Operación

22. La Secretaría de Educación del Estado de Campeche aplicó los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2021 en gastos de operación por 113,703.0 miles de pesos, los cuales cumplieron con los objetivos del fondo; además, la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del fondo.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 15,138.42 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 22 resultados, de los cuales, en 19 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 4,695,371.1 miles de pesos, que representó el 99.5% de los 4,718,057.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Campeche mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Campeche comprometió el total de los recursos asignados y pagó 4,710,816.2 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 4,717,878.7 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos asignados, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 179.1 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 92.9 miles de pesos, 52.8 miles de pesos se aplicaron en gastos de operación y 40.1 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Campeche infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Educación, por reintegrar de manera extemporánea a la Tesorería de la Federación recursos por 15.1 miles de pesos correspondientes a pagos después de la fecha de baja de la dependencia y a personal identificado como decesos.

El Gobierno del Estado de Campeche, en específico la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Campeche cumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Campeche realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas y de Educación, ambas del Estado de Campeche